

63260 - Conception d'activités d'apprentissage du FLE

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 63260 - Conception d'activités d'apprentissage du FLE

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

Créditos: 8.0

Curso: 598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés: 1

584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La materia y sus resultados de aprendizaje previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Diseñar, gestionar y desarrollar actividades para la enseñanza-aprendizaje de la lengua francesa.
- Seleccionar los materiales y recursos pedagógicos más adecuados para tratar los contenidos propios de cada nivel, teniendo en cuenta los principios didácticos y de aprendizajes actuales.
- Diseñar unidades didácticas para la materia de Lengua francesa en función de los materiales, recursos, actividades y metodología más adecuados a los contenidos de cada nivel.
- Seleccionar las técnicas más apropiadas para evaluar los contenidos de esta materia.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura está estrechamente relacionada con la materia *Enseignement-apprentissage et Planification curriculaire du FLE* que se cursa el semestre anterior, ya que desde una perspectiva global ambas forman parte del diseño curricular del francés como lengua extranjera. Si *Enseignement-apprentissage et Planification curriculaire du FLE* está vinculada a los procesos de planificación curricular de la materia de Lengua francesa, *Conception d'activités d'apprentissage du FLE* se centra en el nivel más particular de las unidades didácticas y el diseño de sus actividades y contenidos.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La materia se impartirá en francés y los materiales utilizados, así como la mayor parte de la bibliografía recomendada y las actividades desarrolladas, serán igualmente en esta lengua, por lo que es recomendable poseer un nivel en francés de B2-C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Por otra parte, debido al carácter fundamentalmente práctico de la asignatura se recomienda la asistencia regular a las clases.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

CB9 - Que el alumnado sepa comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que el alumnado posea las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.

CE40 - Analizar los criterios para el diseño de buenas actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación, en función de las teorías y modelos más aceptados y los principios de las diferentes metodologías de aprendizaje. Incluye: comprender y valorar los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje del francés como lengua extranjera; identificar y comprender metodologías que fomentan la actividad y la colaboración, así como los elementos y técnicas que llevan a la

práctica los supuestos teóricos que las fundamentan; identificar y comprender diferentes estrategias didácticas y habilidades docentes necesarias para introducir tales metodologías en las aulas; desarrollar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la diversidad de los estudiantes; analizar y valorar estrategias para promover el aprendizaje autónomo en el alumnado; reconocer y aplicar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales; conocer los elementos más relevantes a considerar en el marco de la evaluación de los aprendizajes; conocer y seleccionar métodos de evaluación diversos; planificar la evaluación de los aprendizajes.

CE42 - Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de diseños de actividad de aprendizaje basándose en los criterios previamente desarrollados.

2.2.Resultados de aprendizaje

1. Explicar las características y dificultades específicas del aprendizaje de las materias correspondientes, estableciendo su relación con las características del contenido a enseñar y con los procesos de enseñanza seguidos.
2. Describir y comentar críticamente un amplio repertorio de actividades y recursos para el aprendizaje de las materias correspondientes, relacionados con diferentes tipos de objetivos, metodologías y estilos de aprendizaje.
3. Describir los principales instrumentos y procedimientos de evaluación y comentarlos de forma crítica en virtud de su adecuación a los diferentes tipos de objetivos educativos.
4. Diseñar propuestas de enseñanza sobre las materias correspondientes, siguiendo los principios y criterios previamente establecidos en el marco teórico de la didáctica específica correspondiente.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje de esta materia permitirá al alumnado comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera, así como desarrollar adecuadamente la labor docente en la materia de Lengua Francesa para la Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Escuela Oficial de Idiomas.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Tipos de pruebas

Evaluación continua:

Quienes se acojan a la modalidad de evaluación continua deberán realizar las siguientes pruebas de evaluación:

- Trabajo dirigido:

Diseño de una unidad didáctica en francés que será de aplicación durante el Prácticum II, en caso de que no se haya efectuado un reconocimiento de esos créditos. Además, la unidad deberá presentarse oralmente una vez entregado el trabajo por escrito.

- Dossier de prácticas de clase:

Elaboración de un dossier donde se incluyan y analicen las diferentes actividades realizadas en clase de forma individual y/o en grupo, así como las reflexiones y conclusiones derivadas de la realización de dichas actividades. En el dossier se incluirá, además, la coevaluación de los trabajos presentados oralmente en clase.

- La nota obtenida en la elaboración del trabajo dirigido constituirá el 60% de la calificación final.
- La nota obtenida en el dossier de prácticas constituirá el 40% de la calificación final.

Así mismo, será necesario obtener una puntuación mínima de 5/10 en todos los instrumentos de la evaluación para poder superar la convocatoria.

Criterios de evaluación

- Para la elaboración de la unidad didáctica, los aspectos que se valorarán son los siguientes:

? estructura del trabajo

? calidad de las fuentes documentales

? coherencia en los objetivos y contenidos del trabajo

? cohesión entre las distintas partes del trabajo

? corrección ortográfica y morfosintáctica en lengua francesa

? creatividad de las actividades elaboradas, así como de los medios y recursos empleados

- Para la realización del dossier de prácticas sobre los contenidos de la materia, los aspectos que se valorarán son los siguientes:

? capacidad de análisis y de síntesis

? coherencia entre los objetivos y el contenido de las actividades

? corrección ortotipográfica y morfosintáctica en lengua francesa.

- Para la presentación oral del dossier y de la unidad didáctica, los aspectos que se valorarán son los siguientes:

? claridad y orden en la exposición

? capacidad de motivar e interactuar con el público

? corrección fonética, discursiva y paralingüística en lengua francesa

Prueba global y segunda convocatoria

- **Prueba global:**

La evaluación de quienes se acojan a la prueba global de la materia consistirá en:

- Trabajo dirigido: diseño de una unidad didáctica en francés que será de aplicación durante el Prácticum II, en caso de que no hayan efectuado un reconocimiento de esos créditos. La elaboración de dicha unidad supondrá un 60% de la calificación final de la materia. Además, la unidad deberá presentarse oralmente una vez entregado el trabajo por escrito.

- Dossier de prácticas de clase: elaboración de un dossier donde se incluyan y analicen las diferentes actividades realizadas en clase de forma individual, así como las reflexiones y conclusiones derivadas de la realización de dichas actividades. El dossier de prácticas supondrá un 40% de la calificación final de la materia.

Así mismo, será necesario obtener una puntuación mínima de 5/10 en todos los instrumentos de la evaluación para poder superar la convocatoria.

- **Segunda convocatoria:**

Quienes se presenten directamente a la segunda convocatoria al no haber superado ninguna de las pruebas evaluables de la primera, obtendrán su calificación mediante:

- Trabajo dirigido: diseño de una unidad didáctica en francés que será de aplicación durante el Prácticum II, en caso de que no hayan efectuado un reconocimiento de esos créditos. La elaboración de dicha unidad supondrá un 60% de la calificación final de la materia. Además, la unidad deberá presentarse oralmente una vez entregado el trabajo por escrito.

- Dossier de prácticas de clase: elaboración de un dossier donde se incluyan y analicen las diferentes actividades realizadas en clase de forma individual, así como las reflexiones y conclusiones derivadas de la realización de dichas actividades. El dossier de prácticas supondrá un 40% de la calificación final de la materia.

Será necesario obtener una puntuación mínima de 5/10 en todos los instrumentos de evaluación para poder superar la convocatoria.

El alumnado que concurra a la segunda convocatoria de la materia por no haber superado alguno de los instrumentos previstos para la evaluación deberá presentarse a aquellas pruebas no superadas en la convocatoria anterior. Además, se recuerda que será necesario igualmente obtener una puntuación mínima de 5/10 en todos los instrumentos de evaluación para poder superar la convocatoria.

Quinta y sexta convocatoria

Quienes deban concurrir a la quinta y/o sexta convocatorias seguirán las disposiciones y criterios expuestos para la segunda convocatoria, sin perjuicio de cumplir con lo que la normativa universitaria disponga para la evaluación de estas convocatorias.

El plagio total o parcial o el uso de procedimientos fraudulentos en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso con la mínima calificación de la asignatura en esa convocatoria. Además, el profesorado responsable de la asignatura elevará informe al decano del centro por si se consideraren otras medidas sancionadoras.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

La metodología utilizada será práctica, participativa, colaborativa, crítica y reflexiva. Se concretará en sesiones de tipo expositivo-participativas en las que se explicarán los conceptos fundamentales que permitan trabajar individualmente y en grupo para planificar, organizar y diseñar actividades. A partir de los conceptos expuestos en clase, el alumnado deberá reflexionar sobre el contexto del francés como lengua extranjera, analizar los materiales y recursos disponibles para la enseñanza-aprendizaje de esta lengua, y ser capaz de diseñar las actividades de enseñanza-aprendizaje más apropiadas para los niveles en los que llevará a cabo su labor docente.

4.2. Actividades de aprendizaje

El desarrollo de las sesiones presenciales se basará en los siguientes aspectos:

- Sesiones expositivas
- Elaboración de tareas
- Presentaciones orales
- Reflexión y debate sobre los diversos aspectos de la materia

Se contemplará la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura".

Además de las sesiones presenciales, el alumnado tendrá una parte de trabajo autónomo dirigido que incluirá la realización de trabajos y tareas, el estudio individual y la asistencia a tutorías.

4.3. Programa

1. La clase de FLE. La gestión del espacio. Los actores de la clase: los roles del docente y del alumno. Las nociones de

necesidad y motivación.

2. La unidad didáctica: objetivos, secuenciación de actividades, recursos y evaluación. El elemento motivante de una unidad didáctica. La unidad cero en el manual de FLE.
3. La enseñanza-aprendizaje del léxico, la ortografía, la fonética, la gramática y el diseño de sus actividades.
4. La comprensión y la producción escritas, y el diseño de sus actividades. La escritura creativa en la clase de FLE.
5. El FLE y la didáctica de las lenguas-culturas. Cultura e interculturalidad.
6. La evaluación de las destrezas lingüísticas y las actividades.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de las sesiones presenciales se organiza en dos periodos, teniendo en cuenta las fechas del Prácticum II y III durante las cuales se interrumpen las clases presenciales. En el primer periodo que comprende las semanas previas al Prácticum, se presentan los contenidos del programa de la asignatura para que el alumnado pueda comenzar a diseñar y elaborar actividades para la enseñanza-aprendizaje de la asignatura de Lengua francesa en ESO, Bachillerato o EOI. Así mismo, en este mismo periodo se empieza a elaborar la propuesta de unidad didáctica que será de aplicación durante las prácticas.

En el segundo periodo, las semanas posteriores al Prácticum hasta final de curso se dedican a la finalización del programa de la asignatura y se valoran las unidades didácticas que se han llevado a cabo en los centros educativos de las prácticas docentes junto con sus resultados.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>